Santo Domingo, 23 de noviembre del 2015

Señor Ingeniero JORGE WASHINGTON ARIAS CÁRDENAS Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.", en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía para un período de dos años.

La Compañía "ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 4 de Noviembre del 2013 ante el Dr. Marco Polo Arellano, Notario Primero del Cantón Santo Domingo y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 22 de Noviembre del 2013 con el Número 171, Repertorio No. 3887.

Como Gerente General tendrá Usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Mg. David Alejandro Arias Chávez PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Santo Domingo, 23 de noviembre del 2015.

Ing Jorge Washington Arias Cárdenas C.C. Nº 170366933-1



Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 7070

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4735		
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2015		
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	660		
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS		

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIAS CARDENAS JORGE WASHINGTON	
IDENTIFICACIÓN	1703669331	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	2	

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION SANTO DOMINGO A 71 DIA/S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 201!

LUIS SÁNTIAGO VELASTEGUI COELLAR

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Página 1 de 1